**H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA**

**P R S E N T E.-**

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar un Punto de Acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, para que rectifique y de marcha atrás a la reducción del Presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) lo cual pone en peligro los programas y mecanismos que atienden la violencia contra las mujeres, lo cual pone en riesgo a todas las mujeres mexicanas; conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) aprobó este miércoles una reducción a su presupuesto en 151 millones de pesos, lo cual representa el 75 % de su presupuesto, Este ajuste, motivado por medidas de austeridad para tener recursos extraordinarios para atender la emergencia sanitaria.

Esta reducción fue aprobada un día después de que el presidente dijera en su conferencia matutina que no habría recortes en la atención a la violencia contra las mujeres.

Las mujeres de mexicanas sufren como nunca el desprecio del Presidente: es el presidente que les prometió esperanza y les quitó las estancias infantiles a sus hijos, atentando contra millones de madres trabajadoras, el que les ha quitado el apoyo de refugio a las mujeres víctimas de violencia.

En materia de seguridad, las cifras son alarmantes, aumento en la incidencia delictiva, homicidios, secuestros, extorsiones lo único constante es la alza de las cifras, el primer semestre del 2019 ha sido el más violento de la historia de México con más de 25 mil homicidios, de los cuales 2173 fueron en contra de mujeres.

En el presupuesto para este año también hubo reducciones en:

* En salud materna, sexual y reproductiva la reducción es de casi 500 millones de pesos
* En políticas de igualdad de género en el sector educativo se reducen casi mil millones de pesos
* En la promoción de los derechos humanos y la prevención de la discriminación se reduce el presupuesto en más de 5 mil millones de pesos.

Todas estas reducciones denotan la falta de interés de esta administración federal de fortalecer las instituciones, de dar protección a las mujeres, de garantizar los derechos humanos,

La institución tiene obligaciones que impactan en la atención a mujeres víctimas de violencias como la colaboración con refugios, impulsar la creación de unidades de atención y protección, o garantizar que las instancias de búsqueda de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian.

No podemos tener un país libre de violencia contra las mujeres cuando se dan estos recortes, esto es dejar sin presupuesto a instancias y mecanismos que atienden la violencia de género y fortalecen la igualdad

Porque quitar el recurso a las mujeres, pero no a las obras innecesarias en este momento como son el tren maya y la refinería dos bocas? Acaso esas dos obras son más importantes que las mujeres mexicanos, o que la salud de todos los mexicanos?

Por esta reflexión me permito someter a consideración de esta H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución

**ÚNICO. –** El H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, para que rectifique y de marcha atrás a la reducción del Presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) lo cual pone en peligro los programas y mecanismos que atienden la violencia contra las mujeres, lo cual pone en riesgo a todas las mujeres mexicanas.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo; en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días de mes de julio del año dos mil veinte.

**Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.**

**Partido Político Revolucionario Institucional**